



La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ
lajornadamorelos.mx

26 DE MARZO DE 2024
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 02
NÚMERO 479 // LA JORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS

Arde el Tlatoani



► El incendio del cerro del Tlatoani, en Tlayacapan, declarado en la tarde del domingo, no había logrado ser controlado al cierre de esta edición a pesar de los esfuerzos de un escuadrón de más de 200 combatientes de fuego. El Tlatoani se ubica en los límites de Tlayacapan con Tepoztlán y Yauhtepec, y en su cima conserva vestigios prehispánicos.
Foto: Centro Estatal de Contingencias Ambientales.

LA JORNADA MORELOS / P 11

Sujetos armados atacan a candidato a la alcaldía Cuautla

● Jesús Corona Damián, abanderado de la coalición Dignidad y Seguridad por Morelos Vamos Todos, había denunciado amenazas minutos antes de que su camioneta fuera atacada por sujetos armados, el candidato resultó ileso.

LA JORNADA MORELOS / P 3

Son comunes las simulaciones para acceder a candidaturas indígenas

● A pesar de las sanciones contra usurpadores de candidaturas reservadas para comunidades indígenas, de la diversidad sexual, de discapacitados, y de adultos mayores, la práctica no ha cesado, de acuerdo con las denuncias del Frente de Pueblos y de las propias comunidades indígenas.

LA JORNADA MORELOS / P 12

Sin avances, las denuncias presentadas contra Villalobos: consejería jurídica del gobierno de Cuernavaca

ANGÉLICA ESTRADA / P 8

Mujeres imprescindibles de Morelos

● Patricia Lavín Calderón, política y activista; Gabriela Mendizábal Bermúdez, catedrática, y la artista Gabriela de la Paz, en la décimo séptima entrega de las mujeres cuya presencia es imprescindible en nuestro estado.

LA JORNADA MORELOS / P 9

Requiere del voto de diez diputados

Oposición busca frenar licencia a Cuauhtémoc Blanco

● Cuatro agrupaciones políticas acusaron al gobernador de generar inequidad en la contienda electoral y sólo buscar el fuero.

● Los partidos que solicitaron negar la separación del cargo al mandatario tienen por lo menos seis de los 20 votos en el pleno.

● Hay siete diputados más que han sido sistemáticos opositores a la administración de Blanco Bravo.

LA JORNADA MORELOS / P 7

Opinión: Flora Guerrero Goff / P4 Jorge Enrique Pérez Lara / P4 Víctor Villarreal Cabello / P5
Juan Carlos Valencia Vargas / P5



La Jornada Morelos

Directora General
Carmen Lira Saade
Director
Enrique Balp Díaz
Editor en Jefe
Germán R Muñoz G

Subdirector editorial
Daniel Martínez Castellanos

Opinión
Héctor H Hernández Bringas

Coordinadora Administrativa y Publicidad
Magda García S

Arte y Diseño
Hannibal Martínez
Valerio Landa
Tecnología, Comunicaciones y Redes
Roberto G Albarrán Avendaño

Reporteros
Erick Abraján Juárez
Clara Viviana Meza
Estrella Pedroza
Angélica Estrada
Hugo Barberi Rico

Moneros
Miguel Ángel
Omar

Consejo Editorial
Gina Batista
Jorge A. Cázares Clement
José N Iturriaga de la Fuente
Teodoro Lavín
Óscar Menéndez
Hugo Salgado Castañeda

Publicidad
publicidad@lajornadamorelos.mx
Correo y Fotografía Ciudadana
correociudadano@lajornadamorelos.mx
fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

Publicación diaria editada por
Al Fin Verde SA de CV

Internet
<http://www.lajornadamorelos.mx>
direccion@lajornadamorelos.mx

Licitud de título
Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

La aparición en esta página legal no implica relación laboral con la empresa.

Editor Responsable
Enrique Balp Díaz



Síguenos:

Jornada Morelos
 jornadamorelos
 @MorelosJornada
 @jornadamorelos

lajornadamorelos.mx

EDITORIAL

Simulaciones y fraudes a la ley, en vivo y a todo color

Nuestro estado es actualmente el teatro de algunas penosas situaciones que retratan nuestra realidad política y que explican en parte la forma en que los políticos y funcionarios pretenden actuar soslayando sus responsabilidades y hasta sus obligaciones morales como figuras públicas que, de una u otra forma, inciden en la aplicación de la ley y hasta en su elaboración y aplicación. Y que, también, proyectan su sombra en la confianza que le merecen ante el público.

Desde hace días hemos sido testigos de los malabares que ha mantenido el gobernador Cuauhtémoc Blanco para conservar al mismo tiempo la gubernatura y la candidatura a una diputación, situación que ya fue abordada por la mayor instancia electoral del país, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El TEPJF consideró que el gobernador había actuado de buena fe y que desconocía los tiempos en los que debía haber pedido licencia para habilitarse a sí mismo como posible candidato; Blanco rebasó los tiempos de ley y el Tribunal aún así le concedió doce días naturales para que se decidiera, por lo que el mandatario se puede tomar las cosas con calma para pensarlo detenidamente a pesar de lo que establece la norma.

Ellos son los especialistas en la ley, pero aún así no se lograron poner de acuerdo pues algunos magistrados opinaban que al haber dejado vencer el plazo, renunciaba tácitamente al derecho de ser postulado.

Además, habría que recordar uno de los principios generales del derecho que en latín se dice "ignorantia legis non excusat" es decir, que la ignorancia de la norma no excluye a nadie de su cumplimiento, este principio se basa en la idea de que las leyes son de conocimiento público y, por lo tanto, se espera que todas las personas conozcan y cumplan con las normas establecidas, independientemente de si están al tanto de ellas o no, cosa ésta última, que habría de poner en duda si hablamos de figuras públicas tan sobresalientes como lo son los partidos políticos o el gobernador de un estado.

Estos actos de prestidigitación han sido usados por los partidos de oposición en Morelos que ya reclaman que no se le autorice en el Congreso la licencia al gobernador, cosa que, si se llegara a concretar, llevaría seguramente el asunto de nuevo a los tribunales, pues todos estamos en la situación inalienable de poder votar y ser votados, a menos de que tengamos suspendidos nuestros derechos políticos.

Así es que también vale dudar de la sinceridad de la indignación que han mostrado los líderes de algunos partidos a la hora de acusar que se intenta doblar la ley en beneficio de Blanco Bravo, sobre todo cuando, en el caso del PRI, por ejemplo, su líder recordó hace un par de días que es indígena y que, por lo tanto, tendría derecho a postularse como diputado de las poblaciones originarias

aprovechando las acciones afirmativas que se han establecido para proteger a las minorías y a la población vulnerable.

Para acabar el retrato, tenemos a la Fiscalía Anticorrupción que se niega a judicializar las más de 40 denuncias que la administración de Cuernavaca ha interpuesto en contra de la administración municipal anterior. Es la misma Fiscalía que consintió que el presunto responsable de un desfalco al Sistema de Agua -único delito por el que es procesado- obtuviera el beneficio de concluir su proceso en libertad, esto a pesar de la insistencia del equipo jurídico del municipio.

El fraude a la ley, también conocido como fraude de ley o fraude a la norma, es una figura jurídica que se refiere a la situación en la que una persona o entidad utiliza un acto jurídico con el propósito de eludir la aplicación de una norma legal. Esto implica que, aunque formalmente se cumplan los requisitos legales para llevar a cabo una acción, en realidad se está buscando un resultado contrario al espíritu de la ley, como es el caso de los plazos establecidos para una competencia electoral equitativa, el verdadero espíritu de las acciones afirmativas y las prerrogativas que tienen las instituciones para armar casos y presentarlos ante la autoridad judicial.

Y todo en nuestro estado y en estos momentos; luego, también se simulará sorpresa cuando confirmen que la gente diga que no le cree a ninguno de ellos.

• FOTO CIUDADANA

Domingo de Ramos

Barrio de los Ramos en Ocotepéc, Mor.

► Fotos: © Enrique TorresAgatón



Esperamos la fotografía que más te guste, de tu entorno familiar, escolar, la foto de todos los días, por donde camines, lo que veas, lo que quieras denunciar y también de tu trabajo, del campo, del taller, de la calle. Esperamos tu foto.



ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en **Correo y fotografías Ciudadanas** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx



Piden abogados a CES y Seprac más seguridad a los capitalinos

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

El Foro Morelense de Abogados, demandó a las autoridades de seguridad pública a reforzar las medidas de prevención del delito a favor de los morelenses y no sólo a los candidatos a un cargo de elección popular.

En entrevista vía telefónica, el presidente del FMA, Pedro Martínez Bello demandó a las autoridades de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del estado (CES), Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac), así como al Gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo a "proteger" a los ciudadanos ante esta ola de violencia.

Indicó que la seguridad debe ofrecerse no sólo a los políticos o candidatos a un cargo de elección popular a través de un brazalete, sino que la prevención del delito deberá ser para los ciudadanos en general que cada día sufren la violencia en Morelos; además de que han transcurrido cuatro días y el artero asesinato de Alvear Sánchez no se ha dado a conocer el móvil del homicidio.

"Quiero pronunciarme enérgicamente en contra del homicidio del doctor Marco Antonio Alvear, hechos como este tipo de asesinatos no pueden seguir ocurriendo en el estado de Morelos, no pueden seguir ocurriendo en la capital morelense. Es importante que la clase política de manera coordinada se pongan a trabajar y dejen a un lado las diferencias políticas que tienen", dijo.

Martínez Bello consideró que el titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), Uriel Carmona Gándara deberá de otorgar un avance en las investigaciones tanto del asesinato del ex presidente del IMIPE, así como del resto de los asesinatos violentos que se han reportado en Morelos.

Incluso, el jurista cuestionó que si la Fiscalía General del Estado, ya contaba con una denuncia por amenazas en contra de Marco Antonio Alvear Sánchez, "entonces porque no aplicaron los protocolos de seguridad, es lamentable esta situación, el fiscal hasta que aparece, parecía prófugo de la justicia", exclamó.

CASO MARCO ANTONIO ALVEAR • MIGUEL ÁNGEL



Policía de Ayala mata a un agente de Investigación Criminal en Morelos

REDACCIÓN

Derivado a una discusión, la madrugada de este lunes, un agente de la Policía municipal del municipio de Ayala asesinó a balazos a un elemento de la Policía de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado (FGE).

De acuerdo con los reportes policiales, los dos servidores públicos se encontraban en su día de descanso cuando comenzaron una discusión.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 3:00 horas de este lunes afuera de un domicilio ubicado en la Calle Rafael Quintero, en el poblado de Anenecuilco.

En medio de la discusión el policía municipal de nombre Juan "N", disparó en contra del agente activo de la PIC, Juan Manuel, de 36 años.

Las detonaciones de arma de fuego también lesionaron a una mujer que se encontraba en el lugar.

Tras la agresión, paramédicos arribaron al sitio y confirmaron que el agente de la FGE ya no contaba con signos vitales.

La mujer fue atendida en el lugar y no requirió su traslado a un hospital.

Por lo que policías estatales desplegaron un operativo para dar con el paradero del agresor, sin embargo, hasta el momento no ha sido localizado.

Sujetos armados atacan a candidato a la alcaldía Cuautla

LA JORNADA MORELOS

"Quieren que me baje de la campaña, una cosa sí le digo a mi ciudad, a los cuautlenses, ya basta de vivir con miedo, no me bajo y a donde tope, voy con todo. Tengo el respaldo del pueblo, creo que todos estamos hasta la madre de lo que estamos viviendo", aseguró Jesús Corona Damián, candidato de la coalición Dignidad y Seguridad por Morelos Vamos Todos a la alcaldía de Cuautla después del ataque que sufrió en la colonia Casasano, mientras viajaba en su camioneta y a solo unas horas de interponer una denuncia por amenazas.

Empezando la noche del lunes, sujetos armados interceptaron la camioneta en que viajaba el también exalcalde cuautlense. Los agresores abrieron fuego y posteriormente se dieron a la fuga. Luego del ataque y aún en el lugar de los hechos, Corona Damián exigió al gobernador, Cuauhtémoc Blan-

co trabajar en materia de seguridad "ya basta, haga lo que le encargaron los morelenses, darnos la seguridad que todos pedimos".

El candidato recordó que ya había sido amenazado el viernes y sábado pasados, "que querían que me bajara (de la contienda por la alcaldía), que la chingada... estoy nervioso ahorita, pero... la verdad estoy preocupado de esta situación. Es lo que vivimos los cuautlenses esa impotencia... porque tan fácil es hoy quitarle la vida a un ser humano, y yo culpo al gobierno. ¿hasta dónde hemos llegado? Es el gobierno", acusó.

El ataque ocurrió alrededor de las 20 horas, cuando el aspirante a la alcaldía se dirigía a su casa; gracias al blindaje de su camioneta él y su equipo resultaron ilesos,

Corona Damián es el cuarto personaje de la política cuautlense que ha sufrido agresiones directas en lo que va de este año. En enero, fue asesinado el regidor y

precandidato a la diputación local por la misma coalición, Giovanni Lezama. En febrero se reportó un ataque contra el comunicador Andrés Salas después de una reunión con políticos locales. Ya en este marzo, la diputada Paola Cruz Torres declinó ser candidata a la alcaldía de Cuautla debido a las amenazas de muerte que sufrió; y este lunes fue atacado a balazos Jesús Corona Damián. Las cuatro víctimas de la violencia política han sido críticos de la labor del alcalde, Rodrigo Arredondo López, quien busca reelegirse bajo las siglas de Morena, y de la administración del gobernador, Cuauhtémoc Blanco.

La candidata Lucy Meza, a través de la red social X escribió: "Condeno enérgicamente el atentado contra nuestro compañero Jesús Corona, a manos de la delincuencia que impera en Morelos. Mi solidaridad y reconocimiento, por su determinación para seguir adelante, a pesar de la adversidad. ¡Ánimo, estamos contigo!".

2º. ENCUENTRO REGIONAL DEL MARIACHI
JOJUTLA 2024

JUEVES 28
8:00 a 22:00 HRS. Expo venta Artesanal y presentación Duo Bimbao y DUETO DOBLE H: POTRO HERRERA y LEO HERNÁNDEZ

VIERNES 29
8:00 a 22:00 HRS. Expo venta Artesanal

SÁBADO 30 DE MARZO
16:30 a 22:00 HRS. Cantantes solistas de música regional mexicana y la expo venta ANDREA, LUNA LÓPEZ, ANDREY CABRERA, GALLITO ZAVALA, JOMA NERI Y ÁNGEL GUSTAVO.

DOMINGO 31 DE MARZO
16:30 a 22:00 HRS. Encuentro de Mariachis y expo venta MARIACHI ESTAMPA MEXICANA, MARIACHI REAL OCUITUCO, MARIACHI SONES DE MÉXICO, MARIACHI JUVENIL NUEVO MÉXICO DE CUERNAVACA Y MARIACHI CONTINENTAL DE CUERNAVACA.

Plaza de la Soberana Convención Revolucionaria

EL DRAMA DEL BOSQUE DE AGUA

FLORA GUERRERO GOFF

Dentro del marco del Día Mundial de los Bosques el pasado 21 de marzo, y el Día Mundial del Agua el pasado 22 de marzo, deseo publicar nuevamente este artículo sobre el Bosque de Agua como una forma reiterativa para hacer consciencia sobre lo grave que sería, a casusa de su depredación, perder este bosque que nos proporciona de este vital líquido a varios millones de habitantes del Estado de México, Morelos y Ciudad de México.

No es común que la gente de Morelos tenga conocimiento sobre el Bosque de Agua y dónde se encuentra ubicado. Lo irónico es, que las tres cuartas partes de los habitantes de Morelos dependemos de este bosque para tener el agua que requerimos cada día en nuestras vidas y que, sin ésta, no sobreviviríamos.

Nuestra sociedad moderna nos ha acostumbrado a solo estirar la mano para adquirir algún producto del súper mercado o mercado sin tener la menor idea que hay detrás de ellos. Detrás de los jitomates que compramos puede haber, explotación a productores y cosechadores, pesticidas, contaminación, por poner un ejemplo, sin embargo, también hay otro aspecto significativo que no tomamos en cuenta, y es el esfuerzo y la magia de la naturaleza para brindarnos los alimentos que consumimos, desde la germinación de la semilla hasta el guiso a nuestro plato. De la misma manera, la gente no está consciente que cuando abre la llave, ese vital líquido proviene del Bosque de Agua. La sociedad moderna vive en una burbuja separada de la naturaleza y por esta razón hay tan poco interés en informarse y participar en los movimientos ambientalistas a favor de la conservación y protección de bosques, selvas, mares y ríos de nuestro país.

Debemos saber entonces que, el bosque de Agua se encuentra entre los Estados de México, Morelos y Ciudad de México, contiene en su territorio al Parque Nacional Lagunas de Zempoala, Parque Nacional Tepozteco, Parque Otomí Mexica y Corredor Biológico Chichinautzin. Es el área de captación de agua pluvial más importante del centro del país que abastece a más de 23 millones de personas a

los tres estados que rodean este bosque. El 10% de las especies animales y plantas de estos bosques son endémicas (especies únicas en el mundo), entre las cuales, se encuentra el conejo Teporingo y el Gorrion Serrano, especies que se están en peligro de extinción.

De acuerdo a especialistas en el tema, el Bosque de Agua podría desaparecer para siempre en las próximas treinta décadas a causa de la tala, cambio de uso de suelo y urbanización ilegal, como también, el avance sin control de las fronteras agropecuarias y agrícolas. Esto, dentro del marco de un calentamiento global y cambio climático que hace más dramática la situación del Bosque de Agua, pues los bosques, no solo nos proporcionan agua, sino que regulan y reducen la temperatura del ambiente.

¿Quiénes son los responsables de depredación del Bosque de Agua? Somos todos. Gobiernos, dueños y poseedores de la tierra, y ciudadanía. La falta de información e indiferencia ciudadana, los pocos estímulos y apoyo de los gobiernos hacia comuneros y ejidatarios, que, en la mayoría de los casos, se ven obligados a tener que vender sus tierras por una pobreza extrema, la corrupción de algunas autoridades comunales y ejidales que venden ilegalmente la tierra dentro de Área Natural Protegida, la delincuencia que se adueña de territorios boscosos generando talas de manera indiscriminada, y finalmente, los tres niveles de gobierno, federal estatal y municipal, que durante décadas han sido más omisos que activos en detener la destrucción del Bosque de Agua, aun cuando tienen la autoridad y los medios para detener la tala y la urbanización ilegal.

Todavía estamos a tiempo de evitar una catástrofe ecológica de magnitudes inimaginables con la posible desaparición de Bosque de Agua, pero para ello, se tienen que tomar medidas urgentes y de raíz, principalmente por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, (PROFEPA), la Secretaría de protección al ambiente y recursos naturales, (SEMARNAT) y la Comisión nacional de áreas naturales protegidas, (CONANP). Y por supuesto, la ciudadanía podemos hacer mucho por el Bosque de Agua, exigiendo a los gobiernos su protección y conservación, como también no siendo cómplices en la tala y la urbanización ilegal al interior del Bosque de Agua.



▲ Imagen: Cortesía de la autora.

La Jornada
Morelos

ELECTORAL

LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL 2024

JORGE ENRIQUE PÉREZ LARA*

La participación electoral informada es fundamental para abordar y superar los desafíos persistentes dentro del sistema político, incluidas las preocupaciones sobre corrupción, inseguridad y desigualdad económica. A lo largo de los años, México ha visto cómo estos problemas han erosionado la confianza pública en las instituciones, lo que, a su vez, puede afectar la participación electoral y la legitimidad de los procesos democráticos. Por lo tanto, la elección de 2024 ofrece una oportunidad crucial para que los ciudadanos no solo ejerzan su derecho al voto, sino que también se comprometan de manera significativa con el sistema democrático a través de una participación informada y deliberada.

La importancia de la participación electoral se manifiesta de varias maneras. Primero, fomenta la responsabilidad y la transparencia dentro del gobierno. Cuando los votantes están bien informados, pueden exigir cuentas a sus líderes y tomar decisiones basadas en el desempeño y las políticas, en lugar de en promesas vacías o populismo. Esto significa que los políticos y los partidos tienen más incentivos para cumplir con sus promesas electorales y actuar en el mejor interés de sus electores.

Segundo, al informarse sobre los problemas y las plataformas políticas, los ciudadanos pueden votar de manera que refleje mejor sus necesidades y preferencias. Esto es especialmente relevante en un país diverso como México, donde hay una amplia gama de preocupaciones regionales, económicas y sociales. Una población electoral informada puede ayudar a asegurar que una variedad de voces y perspectivas sean consideradas en la formulación de políticas, lo que contribuye a un proceso democrático más inclusivo.

Tercero, aumenta la calidad del debate público y político. Una participa-

ción electoral informada requiere y fomenta un intercambio más profundo de ideas, argumentos y propuestas entre ciudadanos, políticos y medios de comunicación. Esto puede ayudar a desplazar las narrativas divisivas y polarizadoras por conversaciones más centradas en soluciones y basadas en evidencia, lo que es esencial para abordar los complejos desafíos de México.

El proceso electoral venidero representa una oportunidad para reafirmar y fortalecer estos principios democráticos. Para lograrlo, es fundamental que tanto los actores políticos como la sociedad civil promuevan la educación cívica y el acceso a información confiable y diversa sobre los candidatos y sus plataformas. Las instituciones, como el Instituto Nacional Electoral (INE), juegan un papel crucial en este proceso, no solo asegurando elecciones libres y justas, sino también facilitando el acceso a información y promoviendo la participación ciudadana.

Sin embargo, la responsabilidad no recae únicamente en las instituciones; los medios de comunicación y las plataformas digitales también tienen un papel significativo que desempeñar. En una era donde la información falsa puede difundirse rápidamente, es imperativo que estos actores proporcionen un análisis objetivo y faciliten espacios para el diálogo constructivo.

No se trata solo de votar, sino de hacerlo con conocimiento y conciencia de cómo cada voto contribuye al futuro colectivo del país. La participación informada empodera a los ciudadanos, promueve la responsabilidad gubernamental y asegura que el proceso democrático refleje verdaderamente la voluntad del pueblo. Así, la elección de 2024 no solo determinará los líderes de México para los próximos años, sino que también servirá como un testimonio del compromiso de la nación con los principios democráticos fundamentales.

*Profesor de El Colegio de Morelos



◀ Imagen: Elaborado con Inteligencia Artificial /Cortesía del autor



SEGURIDAD Y COOPERACIÓN DISUASORIA

VÍCTOR VILLARREAL CABELLO*

Mientras escribo estas líneas el gobierno mexicano, como el de casi todos los países, complejiza sus medidas de contención migratoria. Tanto los conceptos de cooperación como el de seguridad son vasijas del significado, ambos pueden ser usados para desplegar acciones de contención migratoria bajo la consigna de colaboración o protección, pero es la fachada para arremeter con deportación, violencia y muerte. "No hagas cosas buenas que parezcan malas, ni cosas malas que parezcan buenas" es la consigna de algún refrán mexicano. El corredor México Estados-Unidos tiene dos notas importantes a tratar en este cierre de marzo 2024. En la frontera de Ciudad Juárez se dispararon balas de goma y se lanzó gas lacrimógeno desde Texas bajo la consigna de "asegurar la frontera". En ese contexto, el gobierno mexicano en turno anuncia el programa "Vuelta a la Patria" bajo la premisa de "cooperación" con el gobierno de Venezuela para devolver migrantes de aquella nación. Aquí algunas notas.

Ciudad Juárez es un punto neurálgico de tensión espacial. Desde febrero de 2024 el gobernador de Texas Greg Abbott anunció que construiría un campamento militar en la frontera con México en Eagle Pass. El político es una figura abiertamente antimigrante que colocó alambrados de púas en el Río Bravo. Los argumentos son que esto evita la "invasión" de migrantes y la llegada de "criminales" a la frontera. De acuerdo con algunas notas de La Jornada (Estrada y Villalpando, 2024), el 21 de marzo la Guardia Nacional del Estado de Texas disparó balas de goma y lanzó gas lacrimógeno contra 400 migrantes

aproximadamente, la mayoría venezolanos. Esto se suma a medidas de contención que ha implementado Texas como el uso de personal policial y militar, las barreras de alambrados de púas y el uso de equipo antimotines. Todo esto con la intención de evitar que las personas migrantes puedan solicitar asilo. La bala disuasoria, la máquina de muerte.

El viernes primero de marzo Venezuela y México suscribieron un acuerdo sobre migración denominado *Vuelta a la Patria* que busca el retorno de venezolanos. Esto fue suscrito por los secretarios de Relaciones Exteriores Yván Gil Pinto de Venezuela y Alicia Bárcena de México. El presidente López Obrador indicó que cada migrante retornado debe tener un apoyo como el que se da en México, haciendo referencia a los programas *Jóvenes Construyendo el Futuro* y *Sembrando Vida*. La idea es que el gobierno mexicano otorgue 110 dólares mensuales por seis meses a migrantes venezolanos devueltos a sus países. El programa de cooperación disuasorio, el mecanismo de deportación.

No es casualidad que ambos sucesos ocurran en este mes. De acuerdo con la Agencia EFE sólo en 28 días de diciembre de 2024, la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos detuvo a 235,000 migrantes que intentaba cruzar a Estados Unidos por la frontera sur, la mayoría provenientes de Venezuela, Colombia y Haití (The San Diego Union-Tribune, 2024). Desde el primero de enero del 2024 al 24 de marzo del mismo año se registraron 100.00 cruces en el Darién, 64, 307 venezolanos (EFE, 2024).

El papel geopolítico de México dentro del contexto migratorio es el de la contención, la



▲ Foto: generado con IA

disuasión y la permisión. Se disparan balas hacia personas migrantes con dirección al territorio mexicano. Se llevan a cabo acuerdos entre países de emigración y de tránsito (Venezuela y México) bajo la premisa de cooperación. Además, las balas de goma han cobrado vidas migrantes en la historia de la movilidad (Oviedo, 2020, p. 76) y su uso es más que disuasorio, la intención es la de lesionar y provocar la muerte. Los

"acuerdos de cooperación" no son otra cosa que deportación asistida. El gobierno mexicano se beneficia, coopera, tolera y solapa a la máquina de deportación y muerte más grande del mundo: Estados Unidos.

*Milpaltense, internacionalista, escritor y migratólogo.

AGUA PARA TODOS

¿El 2024 será el año más cálido de la historia?

JUAN CARLOS VALENCIA VARGAS*

Según los datos de la NASA, en 2023, cientos de millones de personas en todo el planeta experimentaron calor extremo, y cada mes, de junio a diciembre, estableció un récord mundial para el mes respectivo. Julio fue el mes más caluroso jamás registrado, y en general, la Tierra fue alrededor de 1.4 °C más calurosa en 2023 que el promedio de finales del siglo XIX, cuando comenzó el mantenimiento de los registros modernos.

Y la perspectiva para 2024 es inquietante porque enero y febrero han seguido la tendencia de ser los más calurosos de la historia. Según los pronósticos, este año la Tierra podría experimentar un incremento en la temperatura promedio global que supere momentáneamente el umbral de 1.5 °C. Este incremento es significativo, dado que supera el límite establecido en el Acuerdo de París de 2015, y sugiere que algunas consecuencias del cambio climático podrían ser irreversibles.

El calentamiento global, un fenómeno mundial, presenta desafíos significativos para México y su población. Nuestro país, rico en biodiversidad y recursos naturales, se enfrenta a una serie de efectos adversos como resultado del cambio climático. Desde el aumento de las temperaturas hasta la intensificación de fenómenos meteorológicos extremos, los impactos son diversos y pueden tener consecuencias profundas en la economía, la salud y el medio ambiente.

Como es lógico, uno de los efectos más evidentes del calentamiento global en México es el aumento de las temperaturas. Según datos del Servicio Meteorológico Nacional dependiente de la CONAGUA, la temperatura media observada en 2023 fue de 22.7 °C, cuando el promedio histó-

rico de temperatura es de 21.4 °C, esto representa una anomalía de temperatura que alcanzó 1.3 °C por arriba del promedio; por ello, el año 2023 se ubicó también como el año más cálido del registro histórico en nuestro país.

El incremento constante en la temperatura promedio en todo el país, afecta los patrones climáticos tradicionales y tiene consecuencias directas en la agricultura, la disponibilidad de agua y la salud pública. Las olas de calor más frecuentes e intensas pueden exacerbar problemas de salud existentes, especialmente entre las poblaciones vulnerables.

Además, el calentamiento global está relacionado con la intensificación de fenómenos meteorológicos extremos, como huracanes, tormentas tropicales e inundaciones. Estos eventos pueden causar daños significativos a la infraestructura, la agricultura y las comunidades costeras. México, con su extensa línea costera en ambos océanos, es particularmente vulnerable a estos impactos. Como ejemplo está lo ocurrido con Otis y la destrucción de Acapulco. Un huracán que en pocas horas alcanzó la categoría máxima y vientos de hasta 300 kilómetros por hora.

Otro efecto preocupante es el cambio en los patrones de precipitación. Si bien algunas regiones pueden experimentar una mayor cantidad de lluvias, otras enfrentan sequías más severas y prolongadas. Esto puede llevar a la escasez de agua, la pérdida de cultivos y el aumento de la desertificación en áreas vulnerables. La agricultura, un sector crucial para la economía mexicana y la seguridad alimentaria, se ve directamente afectada por estos cambios en los patrones de lluvia y la disponibilidad de agua.

Es fundamental que México tome medidas urgentes para abordar los desafíos del cambio

climático. Esto incluye la implementación de políticas de mitigación para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, así como la adopción de medidas de adaptación para proteger a las comunidades vulnerables y fortalecer la resiliencia ante los impactos climáticos. La

transición hacia fuentes de energía renovable y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles son pasos cruciales en este sentido.

*Profesor, consultor y gerente general de AQUATOR



▲ Foto: generado con IA

Margarita González Saravia reconoce a estudiantes de la UTEZ

REDACCIÓN

Margarita González Saravia, candidata a la gubernatura de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia, felicitó a los jóvenes morelenses estudiantes de mecatrónica de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) que ganaron presea en la cuarta edición del Torneo Nacional de Robótica "Intellibots Tournament".

Destacó que una de las fortalezas de Morelos es la comunidad científico-tecnológica la cual se debe potencializar para lograr el desarrollo de este rubro educativo en el estado, ya que, el talento morelense puede lograr grandes metas con el apoyo adecuado a sus jóvenes, quienes sólo necesitan impulso para desplegar sus capacidades.

Jonathan Villanueva Tavera, entrenador de los alumnos, comentó que González Saravia conoce el potencial de los jóvenes morelenses y que están trabajando en conjunto para poder otorgar facilidades a todos los competidores para seguir representando al estado de Morelos en futuras competencias.

La calidad competitiva y conocimientos de los jóvenes estudiantes los ha llevado a participar en diversos concursos nacionales e internacionales en países como: Costa Rica, Colombia, Ecuador e Indonesia.

En el torneo del pasado 15 y 16 de marzo, llevado a cabo en el Estado de México, participaron equipos

provenientes del Tecnológico Nacional de México, Campus Apizaco, Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Poza Rica, (El Tec del Mapache) la Unidad Profesional de UPPITTA.

La industria de la construcción debe ser sostenible

Por otra parte, González Saravia, se reunió con miembros de la Cámara de la Industria de la Construcción (Cmic) para conocer la amplitud de trabajos que realiza esta institución encargada de representar a más de 9 mil empresas afiliadas en el área de la construcción en la República Mexicana.

La candidata señaló que la industria de la construcción es fundamental para el desarrollo de Morelos y es necesario que trabaje con una visión de sostenibilidad para preservar el medio ambiente.

Asimismo, se mostró a favor de establecer estrategias que beneficien tanto a los constructores como a la población morelense, ya que el estado debe caminar con un proyecto que incluya a todas y todos.

En este sentido, recordó que cada uno de los sectores de la sociedad deben ser escuchados, para lograr un crecimiento con procesos transparentes y que sigan los lineamientos de No robar, no mentir y no traicionar al pueblo.



▲ González Saravia afirmó que el esfuerzo y conocimiento de los estudiantes ha logrado poner en el mapa nacional e internacional al estado de Morelos. Foto: Especial

Empresarios esperan alta ocupación en la Semana Santa

CLARA VIVIANA MEZA

En esta temporada vacacional de Semana Santa, los empresarios en Morelos esperan un repunte en las cifras de visitantes de hasta un 90 por ciento, por lo que hay altas expectativas para una recuperación después de varios años de grandes pérdidas.

Así lo dio a conocer José Antonio Villalón, gerente de hotel Villasor de Cuautla, quien explicó que tras la recuperación del balneario Agua Hedionda, por la disminución de su manantial tras el sismo del 2017, se espera que los paseantes acudan a la zona oriente y se queden a pernoctar.

"Además de haber recuperado el manantial, también ya se ve mucha mayor afluencia de personas en estos últimos días, sobre todo con el intenso calor que

está haciendo. Es este un tema que nos puede dar cierta ilusión de que pudiéramos tener una Semana Santa como hace muchos años", explicó.

En este sentido, recordó que, desde la pandemia, el sector turístico registró "grandes pérdidas", precisamente en una época como Semana Santa en la que se registraba una afluencia turística "impresionante" por lo que "estamos con la esperanza de que hoy sí se pueda recuperar algo de eso, como antes", informó.

Aunque reconoció que los temas de inseguridad que se oyen a nivel nacional sí repercuten en el arribo de turistas, comentó que "es importante que las cosas estén bien para que se hable bien de todos, a fin de que la gente de la Ciudad de México, que es mercado natural, visite Morelos con confianza".

Abren la fuente de CIVAC a actividades recreativas



El presidente municipal de Jiutepec, David Ortiz, informó que durante la temporada de asueto por Semana Santa, del 25 de marzo al 5 de abril, se permitirán las actividades recreativas en la fuente de CIVAC, para lo cual personal del municipio supervisarán la seguridad en el sitio y de manera constante se realizará la limpieza del agua.

Redacción

La pluralidad es el vehículo para encontrar la solución a los contrastes sociales

La Jornada Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos

Jornada Morelos @MorelosJornada

jornadamorelos @jornadamorelos



Oposición busca frenar licencia a Cuauhtémoc Blanco

LA JORNADA MORELOS

Los partidos integrantes de la Coalición Dignidad y Seguridad por Morelos Vamos Todos, Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Redes Sociales Progresistas y Revolucionario Institucional, pidieron a los diputados del Congreso de Morelos votar en contra de la solicitud de licencia que el gobernador Cuauhtémoc Blanco presentará en los próximos días, para no generar condiciones de inequidad en la contienda ni permitirle adquirir protección frente a procesos jurídicos por probables delitos cometidos durante su encargo.

De acuerdo con la Constitución del estado corresponde al Congreso autorizar o negar las solicitudes de licencia del gobernador en caso de que éste busque separarse del cargo por periodos mayores a treinta días. Y conforme a la Ley Orgánica del Congreso de Morelos, la solicitud debe ser propuesta al pleno por la Junta Política y

de Gobierno. Para conceder la licencia de separación del cargo es necesario contar con la mayoría simple, es decir, once diputados.

De acatar los legisladores el llamado hecho por sus partidos habría de inicio siete votos de los diez necesarios para evitar que el mandatario deje el cargo, con lo que estaría imposibilitado para contender por la diputación por el principio de representación proporcional para la que fue postulado por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Acción Nacional tiene cinco diputados en el Congreso local, Andrea Gordillo Vega, Verónica Anrubio Kempis, Oscar Cano Mondragón, Ángel Adame Jiménez y Francisco Sánchez Zavala, a la sazón, presidente de la Mesa Directiva del Congreso. El Revolucionario Institucional solo tiene un diputado, Eliasib Polanco Saldívar. El PRD no tiene legisladores y Redes Sociales Progresistas tienen a una diputada, Erika Hernández Gor-

dillo quien, pese a la posición de su partido como oposición, ha mantenido una postura de apoyo constante a Cuauhtémoc Blanco y su administración.

Sin embargo, otros diputados han sido opositores sistemáticos de la administración de Cuauhtémoc Blanco: de Morena, Paola Cruz Torrez, Macrina Vallejo Bello y Alberto Martínez Bermúdez (hoy todavía presidente de la Junta Política y de Gobierno), quienes además acusaron al gobernador, Cuauhtémoc Blanco y su grupo político de haber obstaculizado ser nominados por su partido a nuevos cargos de elección; del Partido del Trabajo, Tania Valentina Rodríguez Ruiz y Alberto Sánchez Ortega; y de Movimiento Ciudadano, Julio César Solís Serrano y Luz Dary Quevedo Maldonado. Entre ellos podría estar la suma necesaria para bloquear la solicitud de licencia del mandatario.

La mañana del lunes, después de conocerse una ampliación de doce días al término para que el gobernador solicitara licen-



SEGUNDA CAÍDA • OMAR

cia al cargo, PAN, PRI, PRD Y RSP pidieron al Congreso del Estado de Morelos no aprobar la solicitud “ya que debió de haberlo hecho 90 días previos a las elecciones, por ser candidato a una diputación federal plurinominal y se negó, ilegalmente, a hacerlo”.

Los dirigentes de los partidos de oposición aseguraron que el engrose del resolutivo que le otorga 12 días naturales a partir de su notificación para separarse del cargo, “genera desigualdad de condiciones en la competencia electoral. Cabe destacar, que esto benefició a Cuauhtémoc Blanco al extenderle el plazo de manera excesiva y dejó en desventaja a otros candidatos”, señalaron y advirtieron que entre más tiempo transcurra para que Cuauhtémoc Blanco pida licencia, se constituye una ventaja indebida, que va en detrimento de una contienda equitativa y justa con el resto

de los participantes al mismo cargo.

“Cuauhtémoc Blanco es el único gobernador de Morena que busca fuero, pues no solo es el peor evaluado a nivel nacional, sino porque ha sido señalado por las auditorías de desviar recursos en diversos rubros: Salud, educación y seguridad; por lo que la rendición de cuentas tendría que esperar más o ser olvidada”, acusaron.

Bajo esta situación ilegal y de indebida conducta del Gobernador Cuauhtémoc Blanco, es sospechoso que su candidata, Margarita González, no se pronuncie al respecto, por lo que la convierte en cómplice del mal desempeño y de la impunidad, acusaron y remataron “queda claro que votar por Margarita González es votar de nuevo por la corrupción de Cuauhtémoc Blanco y de la impunidad que tanto daño causan a Morelos”, concluyeron.



▲ Los partidos coaligados en Dignidad y Seguridad por Morelos Vamos Todos, consideran que resultó excesivo el plazo que el Tribunal Electoral otorgó a Cuauhtémoc Blanco, porque rebasa los 90 días que establece la Constitución. Foto: Especial.

Fuero solo ha servido para que se genere mayor impunidad: CCE

CLARA VIVIANA MEZA

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en Morelos se pronunció en contra del fuero constitucional para cualquier representante político, al considerar que además de un blindaje, la acción representa un acto de impunidad.

Al respecto, el presidente de la cámara empresarial, Antonio Sánchez Purón, comentó que lo único para lo que ha servido es

para que se genere mayor impunidad y que tengan “un cierto” permiso para hacer y deshacer, sin tener ningún castigo o sanción.

“Yo creo que hoy el fuero no debería de existir, pues todos tendríamos que estar sometidos a la justicia; sin embargo, también hoy la justicia está sumamente cuestionada. No vemos resultados en el sector empresarial”, comentó.

En este sentido, recordó que los tres niveles de gobierno han

dejado mucho que desear, lo que consideró es el resultado de una descomposición generalizada, por lo que sostuvo que el fuero sólo sirve para adquirir protección y continuar con la impunidad.

Cabe recordar que, en días pasados, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que los Congresos estatales tendrán la última palabra cuando exista un procedimiento de desafuero por delitos federales contra gobernadores o altos funcionarios locales.

PRESENTACIÓN DE LIBRO
RESPLANDOR DE UNA NUBE CON MEMORIA
Alma Karla Sandoval

Alma Karla Sandoval
Resplandor de una nube con memoria
Edición patrocinada, o la escritura tutelada

30 DE MARZO | 15:30 HRS

Presentan:
Jasmín Cacheux, Yeni Rueda y la autora

"Cafetería Moriath"
Blv. Benito Juárez #12, Cuernavaca, Mor.

Sin avances, denuncias presentadas contra Villalobos

ANGÉLICA ESTRADA

De un total de 40 denuncias presentadas contra el gobierno que encabezó el exalcalde, Antonio Villalobos Adán, la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC) ninguna muestra avances, "ni una sola ha sido judicializada", acusó Luz María Lara Chávez, consejera jurídica del gobierno de Cuernavaca.

Señaló que las denuncias fueron presentadas pocos meses después del inicio de la administración de José Luis Urióstegui, sin embargo, no existen avances.

"Hemos presentado todos los elementos que refieren anomalías en distintas áreas, sin em-

bargo, no se judicializan, llevamos ya mucho tiempo con estas denuncias, pero la Fiscalía no avanza en las investigaciones", insistió.

La consejera jurídica del municipio precisó que estas denuncias son distintas a las que fueron presentadas con anterioridad por otros sectores e incluso gobiernos, así como también son diferentes a las que promovieron autoridades del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC).

Es importante recordar que la prisión preventiva y posterior arraigo domiciliario dictado contra el expresidente municipal, Antonio Villalobos Adán, obedece a señalamientos por un presunto desvío de recursos por 9 millones de pesos, preci-

samente del SAPAC.

No obstante, la comuna capitalina hace señalamientos de otros rubros donde también existieron afectaciones, económicas principalmente, por parte de la pasada administración.

En noviembre del 2023, con el regreso de Juan Salazar Núñez a la titularidad de la FECC (el funcionario requirió licencia para contender por una de las 10 magistraturas en el Poder Judicial), Lara Chávez confió y exhortó al fiscal a dar cumplimiento con la atención de las denuncias; cuatro meses después, sigue sin haber interés en esclarecer los hechos y, mucho menos sin llevar ante la justicia a los responsables de incurrir en el mal uso de los recursos públicos.

En 2024 van 11 casos de abuso de autoridad a grafiteros

CLARA VIVIANA MEZA

René Bello González del Colectivo Tribus Urbanas de Morelos exigió a las autoridades correspondientes, principalmente a la policía que forma parte de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) para que ceses los hechos de violencia que ejercen contra los artistas urbanos.

En entrevista para La Jornada Morelos, explicó que aun cuando ya se han levantado las denuncias ante la Comisión de Derechos Humanos estatal (CDHM) y la Fiscalía General (FGE), continúan haciendo caso omiso y la criminalización en su contra no cesa.

"Prevención del Delito tampoco ha hecho una estrategia. Nosotros como ciudadanos y colectivos hemos solicitado la intervención de la policía y el trabajo coordinado para evitar ese tipo de violencias,

pero no vemos claro", expresó.

También hizo un llamado a las corporaciones municipales para que abran los espacios recreativos para las juventudes y todas las personas que realizan arte urbano, ya que no lo han hecho y, al contrario, están más interesados en las campañas electorales.

"Queremos que pare el abuso de autoridad contra las personas grafiteras porque como sabemos dejó de ser un delito y el problema es cuando hacen un arresto se vulneran sus derechos. Les pintan las manos, los rayan con aerosol o les roban sus pertenencias y no hay un castigo para los policías que cometen ese abuso de autoridad", abundó.

Tan solo en 2023, el Colectivo Tribus Urbanas registró 67 abusos de autoridad contra grafiteros y en lo que va del 2024 ya suman 11, sin que en ninguno de los casos haya un castigo o sanción para los uniformados.

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

Las Meninas
LOS DÍAS DE DÍAZ

MIÉ 27 MAR 18:30h

Horario de taquilla - martes a sábado de 11 a 18h y domingo de 11 a 15h

Boletia.com / CCTeopanzolco

www.centroculturalteopanzolco.com

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA MORELOS

TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL

INFORMES CCT: (777) 454-5961

EL FORO Punto Cultural

COMPAÑÍA 30+ PRESENTA

UNA PURA Y DOS CON SAL

De ANTONIO GONZÁLEZ CABALLERO

SABADO 30 DE MARZO!
¡Día mundial del teatro!

5 PM

EL DIABLO THE HERMIT EL JUICIO

777 111 85 14



José Luis Urióstegui solicitará licencia mañana

ANGÉLICA ESTRADA

Mañana 27 de marzo, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado entregará al Cabildo su solicitud de licencia temporal, a fin de participar por la reelección dentro del actual proceso electoral.

Reveló que será la Síndica, Catalina Verónica Atenco, quien asuma las funciones de alcaldesa durante su ausencia, asegurando que “me abstendré de toda acción o decisión que tome el gobierno municipal”, dijo.

El todavía alcalde capitalino resaltó que los programas y obras que se realizan en la capital se mantendrán, principalmente aquellos que atienden el problema de abasto de agua potable; reconoció Urióstegui Salgado que “es una de las principales y constantes preocupaciones”.

Urióstegui Salgado también refirió que, pese a que la ley le permite mantenerse en el cargo y participar en el proceso electoral, decidió separarse del cargo, a fin de no generar desigualdades entre candidatos.

Será el próximo 31 de marzo, cuando arranquen las campañas electorales de candidatos locales, entre ellos las candidatas a la gubernatura, alcaldías, diputaciones locales, sindicaturas, entre otros.

Urióstegui Salgado busca la reelección por la coalición “Seguridad y Dignidad por Morelos Vamos todos”, que integran los Partidos Acción Nacional, Redes Sociales Progresistas, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional.

Rezan por la paz, ahora en Tlaltenango

CLARA VIVIANA MEZA

La Diócesis de Cuernavaca hizo un llamado a la feligresía católica para participar este Jueves Santo en la Sexta Velada de Oración, para pedir por el cese de la violencia, ante el inminente proceso electoral y la falta de paz en Morelos.

Al respecto, Monseñor Ramón Castro Castro explicó que esta es una actividad propuesta por los Obispos mexicanos, durante los Diálogos por la Paz realizados en

meses pasados, por lo que confió que la participación de los creyentes será nutrida.

En este sentido, recordó que en este proceso electoral se vaticina un incremento de la violencia por las disputas entre grupos delictivos y las elecciones, por lo que enfatizó el llamado a la unidad para alcanzar un territorio más seguro.

“Cuántas veces en nuestras conversaciones hemos compartido la urgente necesidad de hacer algo ante la situación que vive

México. Violencia, inseguridad, asesinatos, corrupción, derecho de piso. Cuántas situaciones que verdaderamente nos preocupa. Tenemos que darnos cuenta de esta imperiosa necesidad de orar y esa es nuestra arma”, compartió el también secretario de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM).

La cita es este 28 de marzo a las 20:00 horas en la Parroquia de Nuestra Señora de los Milagros, Tlaltenango, en Cuernavaca para concluir el 29 de marzo a las 8:00 horas.



MUJERES
IMPRESINDIBLES
DE MORELOS

La eterna lucha por la democracia



Patricia Lavín Calderón es un nombre conocido en la política morelense más por su permanente lucha por la igualdad sustantiva y los derechos de las mujeres que por cualquier cargo que haya ocupado. Su habilidad política y carácter han contribuido a los avances que Morelos ha tenido en la inclusión de las mujeres en la política, práctica en la que se han registrado avances notables en los últimos 25 años.

Visibiliza las injusticias en la Seguridad Social



Catedrática de la UAEM y corresponsal del Instituto Max Planck de Derecho y Política Social, Gabriela Mendizábal Bermúdez ha construido una carrera estudiando los sistemas de seguridad social y visibilizando la discriminación social y jurídica que en este derecho humano padecen las mujeres, adultos mayores, homosexuales, trabajadores migrantes, informales y otros grupos. Es autora de diez libros en la materia.

La música, la niñez y Cuernavaca en una sola voz

Gabriela de la Paz tiene más de cuarenta años de carrera artística en la que ha difundido el folclor y la cultura musical de México. En su discografía destacan tres volúmenes de canciones infantiles en que recupera la tradición de las rondas y ayuda a aprender cantando, y un disco de canciones para la enseñanza del español como segunda lengua. Además, es una ferviente promotora de la música mexicana y sudamericana.



Festival del Huauzontle Jojutla

27, 28 y 29 de Marzo

H. Ayuntamiento de Jojutla

Buscan reactivar escuelas de español en Cuernavaca

ANGÉLICA ESTRADA

De la mano de cámaras y grupos empresariales de Cuernavaca, el Ayuntamiento de Cuernavaca busca reactivar las escuelas de la enseñanza del idioma español, y devolver a la capital el arribo de turistas extranjeros.

Humberto Paladino Valdovinos, secretario de Desarrollo Económico y Turismo de Cuernavaca refirió que “el objetivo es volver a ser la mejor escuela del mundo para la enseñanza del idioma español, lo hacemos junto con los Rotarios, por ejemplo; queremos que regrese el turismo extranjero, quienes por excelencia elegían la capital para aprender el idioma”.

La participación de los grupos o asociaciones civiles consiste en dar alojamientos a los turistas durante la duración de los cursos; con ello se genera derrama económica, pues aprovechan su estancia para visitar zonas turísticas, no solo en la capital sino en otros municipios del estado.

La década de los noventa fue “gloriosa” para las escuelas de enseñanza de español, pues en esos años existían alrededor de 40 escuelas que recibían a 10 estudiantes extranjeros por año.

El 2008, se recuerda como el último año donde grupos de extranjeros llegaban a la capital para asistir a dichos planteles.

Entonces la pandemia por Influenza AH1N1, provocó la primera merma en la llegada de

estudiantes; posterior a ello, la inseguridad fue uno de los principales factores por lo que los extranjeros provenientes no solo de Estados Unidos, sino también de Suiza, Canadá y Japón, dejaron de elegir las escuelas de Cuernavaca.

En 2021, la pandemia por la COVID-19, fue prácticamente, “el tiro de gracia” para las escuelas de español, pues hasta ese entonces sobrevivían solo 10, cifra que se redujo a apenas cinco planteles actualmente.

La intención del Ayuntamiento que encabeza José Luis Urióstegui Salgado, es la de reactivar estas escuelas y recuperar los ingresos para empresarios y sociedad que deja esta actividad.



▲ Foto: Redes Sociales



Convocan a concurso de fotografía para celebrar el 60 aniversario de la Facultad de Ciencias Biológicas

ALFA PEÑALOZA

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en colaboración con diversas instituciones, ha lanzado una convocatoria para un concurso de fotografía que celebrará el sexagésimo aniversario de la Facultad de Ciencias Biológicas.

El propósito principal de esta iniciativa es construir un acervo histórico de imágenes que representen tanto a la UAEM como a la Facultad de Ciencias Biológicas. Estas fotografías se recopilarán para crear un archivo fotográfico-documental que también formará parte de la Fotote-

ca “Juan Dubernard” del Centro INAH Morelos de manera que sirva como un testimonio invaluable de la vida universitaria para consulta, reflexión, difusión y preservación de la memoria histórica.

La convocatoria está abierta a todos los miembros de la comunidad de la Dependencia de Educación Superior (DES) de Ciencias Naturales, así como a particulares que posean material fotográfico análogo o imágenes digitales de su autoría o propiedad. Se recibirán fotografías hasta el 31 de mayo, en los temas de biodiversidad del estado de Morelos, personajes relevantes, eventos significativos, vida académica, arquitectura universitaria y

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) a través de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), el Museo Universitario de Arte Indígena Contemporáneo, el Colegio de Biólogos del Estado de Morelos A.C., la Federación Mexicana de Colegios de Biólogos A.C., el Centro INAH Morelos y la Fototeca “Juan Dubernard”, convocan al:

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

60 AÑOS DE BIOLOGÍA EN MORELOS

Abierta a partir de su publicación y hasta el 31 de mayo del 2024

Temas
 Biodiversidad del Estado de Morelos
 Personajes 📷 Eventos 📷 Vida académica
 Arquitectura 📷 Colecciones

Consulta las bases: <https://qrcd.org/4eji>

colecciones especiales.

Los premios oscilan entre los 2 mil y los 5 mil pesos para las categorías mencionadas, mientras que para las colecciones especiales se otorgará un premio de 10 mil pesos. Los interesados pueden registrarse a través de un formulario en línea, con un límite de 5 fotografías por persona.

El jurado estará compuesto por académicos de la UAEM, el INAH y especialistas de reconocido prestigio en fotografía e imagen. Estos evaluarán la originalidad, relevancia social, composición e impacto visual de las fotografías participantes.

Los resultados del concurso se anuncia-

rán el 19 de julio de 2024 a través de las redes sociales y canales de comunicación de la Facultad de Ciencias Biológicas, el Centro INAH Morelos, la Fototeca “Juan Dubernard” y el Museo Universitario de Arte Indígena Contemporáneo, además de ser difundidos en medios impresos. La premiación se llevará a cabo el 22 de noviembre de 2024 en la Galería Universitaria Miguel Salinas a las 17:00 horas.

Para más información los interesados pueden consultar la convocatoria completa en la página de Facebook del Centro INAH Morelos y de la Facultad de Ciencias Biológicas UAEM.



Se quema el cerro del Tlatoani en Tlayacapan

LA JORNADA MORELOS

El incendio forestal en el cerro del Tlatoani, en Tlayacapan, en menos de veinticuatro horas requirió que una brigada de 30 combatientes que iniciaron los trabajos de contención el domingo por la tarde, se convirtiera en un grupo de 212 elementos que, al último corte del lunes, aún no lograban el control y extinción del fuego.

El Tlatoani se ubica en los límites de Tlayacapan con Tepoztlán y Yauhtepec. Es uno de los cerros más conocidos de Morelos por su peculiar forma y conservar en su cima los vestigios de un pueblo prehispánico, que habría tenido su auge entre el año 900 y el 1200; y es la única zona arqueológica conocida del periodo posclásico temprano en Morelos.

El cerro es una enorme peña y la pirámide en su cima, según el INAH probablemente dedicada a Tláloc, el dios de la lluvia; la ha vuelto atractiva para miles de visitantes.

El domingo se dio el primer informe del incendio en el cerro. De acuerdo con la brigada de contingencias de Morelos, 30 combatientes forestales y técnicos se trasladaron a la primera atención al fuego.

Sin embargo, los fuertes vientos y la topografía del sitio provocaron dificultades para la movilización de las brigadas y favorecieron la extensión del fuego sobre los bosques de pino-encino, y la selva baja caducifolia, del lugar.

En el último corte, el Equipo Estatal de Manejo de Incidentes de Incendios Forestales, integrado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Comisión Nacional Forestal, Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, informó que se mantenía activo el incendio forestal localizado en el cerro del "Tlatoani", ubicado en el municipio de Tlayacapan.

Y reconoció que la atención del fuego ya era llevada por 212 elementos, entre combatientes forestales, técnicos, operativos y ejecutivos de la propia SDS, Conafor, CEPCM y Conanp, así como personal de logística de los ayuntamientos de Tlayacapan y Tepoztlán, además de miembros de los Bienes Comunales de este Pueblo Mágico, propietarios y poseedores de terrenos forestales y voluntarios.

Igualmente, sin mencionar aún la extensión por tratarse de un fuego activo, reportó afectación en los ecosistemas de bosque de Pino - Encino y Selva Baja caducifolia, dentro del Área de Protección de Flora y Fauna Corredor Biológico Chichinautzin.

"Durante este periodo operacional se enfocaron en la contención del fuego mediante la apertura de brechas cortafuego y combate directo en tres frentes: Tlatoani, San José de los Laureles y Bonifacio o Santa Catarina", expusieron en el reporte.

"Las condiciones climatológicas, como el fuerte viento y la topografía compuesta por peñascos y barrancas,



▲ Foto: Centro Estatal de Contingencias Ambientales.

han complicado el desplazamiento de las brigadas; así también la recopilación de datos para obtener los porcentajes aproximados respecto al control, liquidación y superficie afectada", señalaron.

El Equipo Estatal de Manejo de Incidentes llamó a evitar el uso del fuego en áreas colindantes con terrenos forestales, ya que, el aumento de la temperatura, la baja humedad relativa y la escasa precipitación, incrementan

la posibilidad de que los combustibles forestales ardan con facilidad.

En caso de tener la necesidad de utilizar el fuego, se invita a la ciudadanía a apearse a las normas oficiales como la NOM-015 SEMARNAT/SAGARPA-2007 o bien acercarse a las autoridades locales o unidades de Protección Civil para evitar incendios forestales.

Los números de emergencia para hacer algún reporte son: 800

737 0000, 9-1-1 o el 777 100 05 15, así como en Desarrollo Sustentable Morelos y Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales, en Facebook; además, @SDS_Morelos y @CEECA_Morelos en X antes Twitter.

En lo que va del año, en Morelos se han reportado ya más de 20 incendios forestales, hasta ahora el del Tlatoani parece ser el más grave.

Ocho ajedrecistas morelenses pasaron al Nacional de Ajedrez

REDACCIÓN

Ocho integrantes de la selección local de Ajedrez destacaron la fase macrorregional y obtuvieron su pase a la fase nacional que se desarrollará próximamente en el estado de Campeche.

Por primera vez en la historia, Morelos recibió una fase macrorre-

gional de ajedrez, justa antes conocida como Olimpiada Nacional; en total compitieron 135 niñas, niños y jóvenes que demostraron sus conocimientos y habilidades sobre el tablero durante cinco rondas clásicas de 90 minutos + 30 segundos por jugada; únicamente los mejores pasaron a la etapa cúspide.

Las y los ajedrecistas morelenses que ganaron su pasaporte a los

Nacionales Conade 2024, son: Alma González Peiro, en la categoría Sub12; Rebeca Bahena Pérez, Jorge Vázquez Pineda, Sofía Macedo Salcedo y Fernanda Barrera García en la Sub16; así como Yotzzabel Montiel González, Brian Emiliano Gálvez Villalba, Miguel Ángel Nava Ruíz, en la Sub20.

En total se repartieron 60 boletos en tierras morelenses, es decir, los primeros 10 lugares de cada rama/categoría fueron los que se ganaron su ticket a la dimensión final: Ciudad de México, obtuvo 9 clasificados; Morelos y Guerrero, 8; Querétaro, 7; Aguascalientes y Guanajuato, 6; Estado de México, 5; Colima, Jalisco y Michoacán, 3; Nayarit y el Instituto del Deporte de los Trabajadores de México (IN-DET), 1.

Finalmente, el Instituto del Deporte destacó la actuación del escuadrón zapatista, pues fungieron como auténticos 'rivales a vencer' en el evento; asimismo, precisó que los Nacionales Conade, para el 'deporte-ciencia', se desarrollarán próximamente en Campeche, ahí, ya se competirá ante lo mejor de toda la República Mexicana por el oro, plata y bronce.

Incendio en Punta Verde provoca terror en Temixco

LA JORNADA MORELOS

Por varias horas la tarde de ayer, vecinos de la colonia Punta Verde en Temixco padecieron un incendio que, dadas las condiciones climáticas se propagó rápidamente del pastizal hasta amenazar sus viviendas.

El incendio comenzó en el pastizal aledaño a la colonia, ubicada al noroeste del municipio durante la tarde de este lunes. El viento y las condiciones de falta de humedad en la zona permitieron la rápida propagación del fuego que amenazaba alcanzar las viviendas de al menos cuatro privadas, las más cercanas al área afectada.

Los vecinos hicieron lo que pudieron acarreando el agua de sus casas

con cubetas en un intento dramático para evitar que las llamas alcanzaran sus hogares, sin embargo, la ventisca parecía ayudar más a las flamas que a los residentes de la populosa colonia.

La colonia tiene un solo acceso y no es cercano al centro del municipio, lo que provocó que los bomberos del ayuntamiento y la Coordinación de Protección Civil estatal tardaran en llegar a la zona para controlar y sofocar el incendio, lo que aumentó el temor de los vecinos que continuaban sus esfuerzos por resguardar sus casas.

Ya para terminar la tarde, bomberos y protección civil llegaron a la zona y lograron abatir el fuego en el pastizal con la ayuda de los vecinos.



▲ Más de 130 ajedrecistas compitieron por clasificar a la máxima justa; la selección morelense hizo respetar la localía al quedarse con ocho de los 60 pases en disputa. Foto: INDEM.

Zafra

Reconocimiento a todos los combatientes de fuego y voluntarios que nos salvan de tragedias mayores

Lajornada Morelos

MARTES 26 DE MARZO DE 2024

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ



Un gran estado merece un gran diario

Lajornada Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos



Las simulaciones son comunes para acceder a candidaturas indígenas y de grupos vulnerables

LA JORNADA MORELOS

A pesar de que en procesos electorales anterior ha habido sanciones contra quienes buscaron usurpar candidaturas reservadas para comunidades indígenas, de la diversidad sexual, de discapacitados, y de adultos mayores, la práctica no parece haber cesado, de acuerdo con las denuncias del Frente de Pueblos y de las propias comunidades indígenas que acusan la repetición de conductas que simulan la pertenencia a estos grupos considerados como vulnerables en la ley.

Apenas en el proceso electoral anterior, 2020-2021, hubo una cadena de sanciones contra candidatos y un partido político por pretender incluir en posiciones reservadas a acciones afirmativas a aspirantes que no pertenecían a los grupos vulnerables a quienes estas acciones pretendían beneficiar.

El primer caso fue el de la negativa de registros a los candidatos a diputados por la vía de representación proporcional del Partido Verde Ecologista, en que se había anotado a hombres y mujeres como pertenecientes a grupos vulnerables, sin serlo. Ante las evidentes irregularidades en las solicitudes de registro, el Consejo Estatal del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, negó la posibilidad de contender a todo el listado presentado por el Partido Verde.

La determinación provocó una reacción airada de la dirigencia del partido, cuyo entonces líder estatal, Javier Estrada González, acusó calumniosamente a una de las consejeras electorales. Las declaraciones fueron tan graves que Estrada González fue inscrito en el Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, el 16 de noviembre del 2022. El argumento para anotararlo por cuatro años en el listado fue que “en conferencia de prensa organizada por el PVEM calumnió e insultó a la víctima calificando de víbora, ratera, ignorante, tranza y la amenazó con causarle daño, por lo que se determinó *culpa in vigilando* al PVEM”.

En agosto del 2021, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvió revocar la diputación federal plurinominal al panista Óscar Daniel Martínez Terrazas, quien intentó presentarse como indígena con una constancia expedida por la comunidad náhuatl de San Juan Tetelcingo, en el estado de Guerrero, documento que el tribunal consideró irregular. Martínez Terrazas quedó fuera del



▲ Foto: INPI

Congreso de la Unión por la determinación tomada dos días antes de que pudiera rendir protesta en el pleno.

También hay casos de la diversidad sexual

En abril de 2022, tras la muerte de su tío, diputado por el partido Morelos Progresista, Juan José Yáñez, Roberto Carlos Yáñez Moreno logró convencer a los diputados de que debía ser él mismo quien lo sustituyera, alegando otra acción afirmativa, la que daría preferencia a la comunidad de la diversidad sexual a la que el efímero diputado no pertenecía. Juan José Yáñez no tenía suplente porque al postulado para ello se le había anulado el registro. En la segunda posición del listado del partido estaba Gabriela Marín, quien cumplía con dos acciones afirmativas, ser mujer e indígena; sin embargo, Yáñez Moreno alegó que había participado antes en la aprobación de los matrimonios entre personas del mismo sexo y otros ordenamientos para acabar con la discriminación contra la comunidad LGBTQ+ y con ello logró rendir protesta el 6 de mayo de 2022, pero en julio, el Tribunal Electoral del Estado de Morelos determinó que la curul tendría que ser ocupada por Gabriela Marín. La diputada fue asesinada el cinco de abril de ese mismo año y a la fecha ninguno de los probables responsables ha rendido cuentas a la justicia.

Se afinan acciones afirmativas

Los desajustes del proceso electoral sirvieron para afinar algunas de las acciones afirmativas, sin embargo, en el caso de las que favorecen a las comunidades indígenas, aún parece haber posibilidades de burla.

En el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de Morelos, se establece como requisito único para acceder a las candida-

turas reservadas a comunidades indígenas el contar con un acta de Asamblea General Comunitaria, o un documento emitido “por la autoridad facultada para ello y en su caso lo que establezcan sus Sistemas Normativos Indígenas” (Artículo 109), que deberá ser verificado por el Consejo Distrital Electoral.

En el artículo 163 el ordenamiento reitera que “Para ocupar un cargo como integrante del Congreso o de un ayuntamiento mediante una candidatura indígena, **deberá acreditar con acta original o copia certificada de la Asamblea General Comunitaria o el documento expedido por la autoridad facultada para ello y en su caso lo que establezcan sus Sistemas Normativos Indígenas**”.

Las postulaciones de personas indígenas

En el caso de las candidaturas a gobernadora o gobernador y a diputaciones de representación proporcional, como el actual caso del dirigente priista local, Jonathan Márquez Godínez, el registro debe ser validado por el Consejo Estatal Electoral. Respecto a ello, el código anota que le corresponde al órgano validar: “Las candidaturas indígenas o pertenecientes a un grupo vulnerable que fueron electos con ese reconocimiento tendrán reconocido el mismo carácter en caso de contender en una nueva postulación, con excepción de las personas jóvenes que dejen de serlo en razón de su edad”.

Y advierte: “Los partidos políticos deberán incluir en la postulación de sus candidaturas a diputaciones locales por ambos principios, por lo menos tres postulaciones de personas indígenas, incluyendo los distritos reservados exclusivamente como indígenas.”

“Las postulaciones de candidaturas indígenas que realicen los partidos políticos en coalición o candidatura común, se contarán de manera individual para cada

uno de ellos, con independencia del partido político del que emane la candidatura”.

Y el artículo 184, habla de las solicitudes de registro que deben elaborarse en el formato expedido por el Consejo Estatal y advierte: “En el caso de las candidaturas indígenas deberán entregar junto con su solicitud de registro, debidamente firmada por la o el candidato propuesto, además de los documentos señalados en los numerales I a VI (del mismo artículo), el acta original o copia certificada de la Asamblea General Comunitaria o el documento expedido por la autoridad facultada para ello y en su caso lo que establezcan sus Sistemas Normativos Indígenas en la cual fueron reconocidos como personas indígenas, en términos de los artículos 178 y 180 de este código. La expedición de los documentos de las fracciones II y IV de este artículo serán gratuitas y deberán cumplir con los requisitos establecidos en la legislación aplicable, las autoridades estatales y municipales competentes observarán esta disposición y darán facilidades al ciudadano en el trámite de estas solicitudes”.

Luego, en los lineamientos para el registro de candidaturas indígenas, el órgano electoral local establece que la condición de candidato bajo esta designación “deberá ser sustentada bajo el criterio de autoadscripción calificada”, esto es, no basta con decirse indígena, es necesario que una autoridad de esas comunidades lo reconozca como tal. Las autoridades señaladas por los lineamientos son comunitarias, administrativas o las tradicionales reconocidas en la comunidad. El Impepac reconoce más de doscientas comunidades indígenas en Morelos que podrían, además de participar en consultas y otras interacciones con el órgano electoral, emitir constancias para candidatos indígenas.

Y aún con esa aparente restricción, el artículo 16 de los lineamientos señala: “En aquellos casos en los que no sea posible que autoridad alguna otorgue constancias de autoadscripción calificada, estas podrán ser expedidas por los ayuntamientos del municipio del que se trate”, y añade, “en estos casos, las personas que pretendan postularse como indígenas podrán presentar adicionalmente a la constancia expedida por el ayuntamiento a través del área que corresponda, documentales o pruebas que permitan tener mayores elementos para la acreditación del vínculo comunitario con la autoridad inmediata de la localidad de donde sea originaria o se adscriba la candidata o candidato”.